AÑO XXVI — SABADO 2 DE OCTUBRE DE 1926 — NUM 5.514

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE
CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11
FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA
Dirección TELEGRAFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NUM. 7
TELÉFONO NUM. 55
GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO.

DE INTERES LOCAL

EL PLAN DE MEJORAS URBANAS EN SEGOVIA

Se reanudará la gestión para abastecimiento de agua.—Otras obras municipales.—Recursos; se torna al proyecto de empréstito.—Los intereses se pagarán con economías en el presupuesto, y algunos recargos

El alcalde ha presentado al Ayuntamiento la siguiente interesante moción:

«Es deber ineludible de las Corporaciones de carácter popular el procurar por todos los medios que la Ley pone a su alcance el mejoramiento, en la mayor escala posible de todos y cada uno de los servicios públicos que la de que se trate esté obligada a satisfacer, máxime en aquellos casos en que la opinión del vecindario lo demanda insistentemente.

Si ello es así, no ha de extrañar que haya sido preocupación constante de los señores concejales que actualmente forman este excelentísimo Ayuntamiento, desde que tuvieron el honor de ser designados para tales cargos, como lo ha sido de cuantos anteriormente han intervenido en la vida municipal segoviana, el que los servicios de esta excelentísima Corporación, sobre todo los de mayor importancia, sean radicalmente transformados en beneficio de la población en general.

Mucho se ha hablado y se ha escrito acerca de la realización de un plan de mejoras urbanas en Segovia; en los Archivos municipales existe un gran número de proyectos, los cuales seguramente no han sido llevados a vías de hecho por impedirlo dificultades de orden económico.

Hoy que felizmente el vigente Estatuto municipal de un lado y de otro las disposiciones que le aclaran y complementan, dan a las Corporaciones municipales facilidades de que antes carecían, para obtener recursos de carácter extraordinario, es llegado el momento, a juicio del que suscribe, de acometer esta empresa con decisión, dejando a un lado prejuicios y temores y venciendo aquellas dificultades que para el logro de este propósito se pudieran presentar.

La opinión pública segoviana demanda con insistencia que se solucionen sin pérdida de tiempo los problemas relacionados con el abastecimiento de agua de la población, con la pavimentación de las vías municipales, con la expropiación de las fincas en que ello es preciso para facilitar el tránsito público y con la construcción de grupos escolares, mercados cubiertos, lavaderos, evacuatorios públicos y parques de limpiezas e incendios, necesidades todas que es notorio tienen el carácter de urgentes e inaplazables, que afectan, unas a la higiene y salubridad y otras a la comodidad del vecindario y que, ejecutadas que sean, servirán para incrementar la vida de la población y para elevar su moral, por lo mismo que de no verificarlo, de continuar con la inercia que ha venido distinguiendo nuestra actuación en este particular, Segovia constituirá una lamentable excepción en el noble pujilato que en punto a la realización de reformas urbanas existe actualmente en los Municipios españoles.

Con lo expuesto cree el alcalde que suscribe suficientemente justificada la razón que le ha guiado para someter al excelentísimo Ayuntamiento este modesto trabajo y pasa a tratar detalladamente de todos y cada uno de los servicios municipales de que antes se ha hecho mención.

Abastecimiento de agua

He aquí el problema capital, el que ocupa el primer lugar entre los varios que precisa resolver urgentemente el Ayuntamiento segoviano.

Que se le ha dedicado preferente atención, sobre todo en los últimos años es buena prueba de ello el estarse instalando la nueva tubería que constituye la red de distribución en el interior de la población, así como el encauzamiento de la cacera en algunos pequeños trozos en que era más urgente realizarlo.

Pero lo que se ha hecho y se está haciendo en este punto no será eficaz mientras no se acometa por completo esta reforma mediante el total encauzamiento de la cacera, a fin de que el caudal de agua no sufra la gran merma que hoy experimenta en el recorrido de aquélla.

Teniendo en cuenta lo ya ejecutado de esta obra y el precio actual de los jornales y materiales, se presupone el coste de esta reforma en 500.000 pesetas, sin perjuicio del proyecto y presupuesto de ella que en su día habrá de someterse al excelentísimo Ayuntamiento.

Pavimentación de vías municipales

Es de pública notoriedad que la pavimentación de las vías públicas municipales es en Segovia en extremo deficiente, hasta el punto de que existen algunas calles y plazas en que es muy difícil si no imposible el tránsito rodado por ellas.

No hay más remedio que procurar el arreglo de esos pavimentos, en primer lugar, por comodidad del vecindario y además, por el buen nombre de esta capital.

Respecto a la clase de pavimento que se ha de adoptar, cree el proponente que debe darse preferencia al de adoquín labrado, de granito, sin perjuicio de emplear otros en algunas calles en que especiales circunstancias lo requieran.

La cantidad que cree debe destinarse a esta atención, es de 500.000 pesetas distribuídas en la forma que determine en el proyecto que formule el facultativo correspondiente y del que se dará oportuna cuenta a la excelentísima Corporación municipal.

Expropiaciones

Es innegable que el creciente aumento que ha experimentado el tránsito de carruajes en las vías públicas municipales, sobre todo los de tracción mecánica, hace que sea en extremo peligroso el transitar por algunas calles de esta población.

La entrada de vehículos en la plaza Mayor tiene forzosamente que verificarse por vías harto angostas dado el enorme tamaño que alcanzan los automóviles de servicio público. Lo mismo ocurre a la entrada de la plaza del Azoguejo, tanto por la calle de Cervantes como por la del Carmen y en la de la calle de Buitrago donde es muy necesario terminar el ensanche que se inició hace algún tiempo, mediante la desaparición de dos casas que allí existen.

También es preciso hacer desaparecer las tres casas que aún están en pie de las situadas en la plaza Mayor, adosadas a la iglesia de San Miguel, pues la más elemental estética así lo demanda en beneficio del ornato de esa vía la más céntrica e importante de Segovia.

Para la ejecución de estas expropiaciones, cree el que suscribe debe destinarse a ese fin, la cantidad global de 300.000 pesetas distribuídas en la forma y modo que se determine en el proyecto que en su día se someterá a la aprobación del Consistorio.

Construcción de un grupo escolar

Si bien hay que reconocer que en esta capital están en general relativamente bien instaladas las escuelas nacionales, existen algunas que no se hallan en las debidas condiciones.

Por ello y habida consideración a que debe dedicarse atención preferente a cuanto se relaciona con la cultura popular, el alcalde que suscribe es de opinión deben consignarse 340.000 pesetas a la construcción de un grupo escolar en el sitio que en su día se determine con arreglo al proyecto que se formulará por el correspondiente funcionario técnico, de que será oportunamente conocido y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Mercado cubierto

La construcción de un mercado cubierto en esta capital viene siendo aspiración constante desde hace muchos años, sin que hasta la fecha haya sido llevado a la práctica ese pensamiento, por multitud de razones que no es del caso explicar.

Pero es innegable que los mismos argumentos que servían de base para presentar como necesaria la construcción de un mercado cubierto en Segovia, pueden aducirse en la actualidad acaso en mayor proporción, pues con esa reforma saldrán ganando, en primer término, la higiene y salubridad de los alimentos.

Además, se da el caso en este servicio de que no sólo no ha de ser gravoso al erario municipal, sino que además de obtenerse un interés racional al capital empleado en el mismo, habrá de obtener el Ayuntamiento de él alguna utilidad.

Fundado en las anteriores razones, el que suscribe propone se destinen 90.000 pesetas a la construcción de un mercado cubierto, con arreglo al proyecto de que en su día se ocupará la Corporación.

Lavaderos públicos

Entre las necesidades que con mayor intensidad se dejan sentir en esta población, figura en uno de los primeros lugares la instalación de lavaderos públicos.

Es este un servicio que mejorará las condiciones higiénicas de Segovia, proporcionando de paso una gran comodidad a los vecinos, ya que en la actualidad el problema del lavado de ropas en esta ciudad es de muy difícil solución y se realiza en condiciones muy penosas para las mujeres que se dedican a este trabajo.

Para subvenir a esta necesidad, el proponente es de opinión deben destinarse 40.000 pesetas a la construcción de uno o dos lavaderos públicos, cuya situación, dimensiones y demás detalles se reflejarán en el presupuesto de que oportunamente conocerá la excelentísima Corporación municipal.

Evacuatorios públicos

Las más elementales reglas de higiene hacen que sea de suma necesidad la instalación de evacuatorios públicos en esta población, de los cuales se carece casi por completo, siendo muy conveniente establecerlos en forma subterránea, sobre todo en la plaza Mayor y en la plaza del Azoguejo, que son las vías a que afluyen mayor número de personas.

Para esta atención, cree el proponente deben destinarse 100.000 pesetas, que serán invertidas con arreglo a los proyectos que se confeccionarán por el señor arquitecto municipal, los cuales se someterán en su día a la Corporación.

Parque de limpiezas e incendios

El creciente desarrollo que han experimentado estos servicios, en relación con el que antes alcanzaba, hacen imprescindible dotarlos de un gran edificio o parque en que puedan albergarse con las necesarias condiciones de amplitud e independencia, a fin de que estén dotados de garages, talleres, almacenes, cuerpo de guardia y demás dependencias que son precisas para su normal funcionamiento.

A ese efecto el alcalde que firma, se permite proponer se destinen 130.000 pesetas a la construcción de un nuevo edificio o ampliación alguno de carácter municipal que exista en la actualidad, en la forma y condiciones que se determinarán en el oportuno proyecto facultativo que en su día se presentará a la aprobación del excelentísimo Ayuntamiento.

Resumen

Terminado el estudio de todos y cada uno de los servicios municipales de esta ciudad, cuya realización puede conceptuarse de suma urgencia y cuya reforma es por tanto preciso acometer sin demora, pasamos a hacer un resumen del coste aproximado de los mismos, mejor dicho, de las sumas que a juicio del alcalde que suscribe es necesario destinar a cada una:

Cacera de agua potable, 500.000 pesetas.
Pavimentación, 500.000.
Expropiaciones, 300.000.
Construcción de un grupo escolar, 340,000.
Mercado cubierto, 90.000.
Lavaderos públicos, 40.000.
Evacuatorios públicos, 100.000.
Parque de limpiezas e incendios, 130.000.
Total, 2.000.000 de pesetas.

Adopción de medios económicos

Determinada la suma que el Ayuntamiento precisa invertir por el momento en el mejoramiento de aquellos servicios municipales que lo requieren más urgentemente, resta solamente estudiar los medios más conducentes para arbitrar el numerario que se precisa a ese efecto.

No es necesario decir que para ello no puede hacerse uso de los recursos ordinarios con que cuenta esta Corporación, pues sería utópico suponer que ello fuera factible. Es imprescindible, pues, obtener a ese fin recursos de carácter extraordinarios, y esto no puede verificarse más que mediante la contratación de un empréstito, reembolsable a larga fecha, con objeto de que el desenvolvimiento de la vida económica de este Ayuntamiento continúe normalmente y con el menor sacrificio posible para los vecinos.

El Banco de Crédito local, recientemente instaurado en España, que, como es sabido, se dedica exclusivamente a realizar operaciones de préstamos a los Ayuntamientos, facilitaría al de esta capital, según informes particular y directamente adquiridos por el que suscribe en aquel establecimiento, los dos millones de pesetas de que se trata, para amortizar en cincuenta años, poniendo en garantía los intereses de las inscripciones intransferibles, propiedad de esta Corporación.

Respecto a este extremo es conveniente aclarar lo que hace relación a la garantía, para que la opinión pública no se extravíe y juzgue con perfecto conocimiento de causa. Decimos antes que esa garantía es la de los «intereses de las inscripciones» y no de las inscripciones mismas, es decir, que con ella no se compromete el patrimonio municipal sino tan sólo una parte de la renta del mismo.

Según los referidos informes del Banco de Crédito local la cantidad anual que el Ayuntamiento habría de satisfacer por amortización e interés de los dos millones de pesetas, amortizables en cincuenta años, sería, próximamente, de pesetas cien mil.

Breve estudio de la potencia económica del Ayuntamiento

Veamos ahora si la potencia económica de esta Corporación es suficiente para satisfacer esas cien mil pesetas anuales, sin que por ello se resientan las diversas obligaciones de carácter ordinario a que aquélla debe atender, y a tal fin ha de comenzar por hacer un estudio del presupuesto del Ayuntamiento actualmente en vigor para deducir del mismo las partidas que pueden ser eliminadas, y tener en cuenta, además, aquellos ingresos que son suceptibles de ser reforzados en la proporción necesaria.

En primer lugar, puede reducirse a 1.000 pesetas las 6.000 consignadas para litigios, resultando por tanto una economía de 5.000.

La consignación de 12.000 pesetas presupuesta para adquisición, conservación y reparación de material de limpieza, puede reducirse a 7.000, economizándose por tanto 5.000.

La de 2.000 pesetas que figura para gastos en caso de declararse una epidemia, puede reducirse totalmente, pues aquella suma sería notoriamente escasa si desgraciadamente fuera necesario darla aplicación, 2.000.

La consignación que figura para obras en los edificios de 18.000 pesetas, puede ser reducido a 6.000 en razón a que ejecutándose las obras a que esta Memoria se refiere, no sería preciso en mucho tiempo proporcionar trabajo a los obreros con cargo a los fondos de este Ayuntamiento. Resulta, por tanto, una economía de 12.000 pesetas.

En la consignación de 30.000 pesetas para pago del personal de la brigada eventual de obras, se pueden también economizar por la misma razón antes expresada, 20.000.

En la de entretenimiento y arreglo de calles, puede ser eliminada totalmente la consignación que figura, que es de 10.000.

Total economía, 54.000 pesetas.

He aquí la economía que se puede obtener en los gastos consignados en el vigente presupuesto ordinario de este Ayuntamiento con la realización del proyecto de reformas de que se viene tratando.

Hay que tener en cuenta que esas economías lo serán solo en los primeros años en que tengan lugar las obras que se proyectan, pues después será preciso reproducir algunas de aquéllas en su mayor parte, pero ello se compensará entonces con exceso con las consignaciones que figuran en presupuesto para pago a la excelentísima Diputación por la moratoria correspondiente a lo que se la adeuda por contingente provincial, cuya obligación, que importa anualmente 30.000 pesetas, estará totalmente satisfecha dentro de seis años, y por consiguiente, no será necesario entonces consignarla en presupuesto, y con la correspondiente al pago de amortización e interés de las láminas de la actual deuda municipal, que importa al año 28.675 pesetas, y que estarán totalmente satisfechas en un período de diez años.

Es decir, que aun cuando pasados algunos años, fuera preciso reproducir en el presupuesto las 54.000 pesetas que ahora se suprimieran, habría que deducir entonces en los gastos, 58.675, con lo cual quedaría compensada con exceso aquella suma.

Enumeradas las economías que puedan introducirse en el presupuesto de gastos, pasamos a examinar el de ingresos, para determinar cuáles de éstos pueden ser reforzados sin grave quebranto para los vecinos contribuyentes.

En primer término, hay que tener en cuenta el producto del mercado cubierto, cuya construcción se propone. Calculando en cuarenta los puestos que aquél ha de contener, y tan sólo en una peseta diaria el alquiler de cada uno, resultará al año un ingreso bruto por este concepto, de 14 600 pesetas, de las que deducidas 2.500 por sueldo de un encargado de aquélla dependencia, quedan en líquido 12.100 pesetas.

A los lavaderos públicos, no es aventurado calcularles un producto líquido anual de «mil pesetas».

Para completar la cifra que supone la amortización e interés de esta operación de crédito, es preciso reforzar algunos de los actuales ingresos que de ello son suceptibles, tanto de los que proceden de servicios municipalizados, como los que afectan a los impuestos de arbitrios actualmente en vigor.

Entre los servicios municipalizados de este Ayuntamiento, se encuentran los de cementerio y agua potable.

Las tarifas de cementerio que hoy producen 39.000 pesetas, deben ser aumentadas en un 10 por 100, cuyo aumento supondrá «3,900 pesetas».

Respecto al servicio de agua potable, es lógico que tenga un aumento, por lo mismo que es en el que mayores sumas hay que invertir para ponerle en las debidas condiciones.

Hoy produce el agua 79.980 pesetas, y aumentando las tarifas en un 25 por 100 producirá un mayor ingreso de «pesetas 19.995».

Los derechos de degüello de reses en el matadero, que hoy rinden 38.100 pesetas, o sea menos que lo que cuesta aquel establecimiento, debe también aumentarse en un 10 por 100, cuyo aumento supondrá «3.810 pesetas».

El arbitrio sobre mesas de café que se instalan en la vía pública, que hoy produce 3.000 pesetas, puede elevarse en un 33 por 100, o sea en una tercera parte, dado los muchos establecimientos que hoy instalan mesas en la calle y el crecido número de ellas en que lo verifican: este aumento produciría 1.000 pesetas.

La tarifa sobre puestos públicos, que hoy rinden 5.700 pesetas, debe ser elevado en un 50 por 100, pues es lógico que aquel que utiliza la vía pública exclusivamente en beneficio propio, reporte al común de vecinos esos beneficios. Ese 50 por 100 de recargo produciría 2.875 pesetas.

El arbitrio sobre parada y situado de carruajes y los de rodaje y circulación de éstos, y que producen en junto al Ayuntamiento hoy 19.700 pesetas, debe ser elevado en un 20 por 100, teniendo en cuenta que con la pavimentación que se proyecta llevar a cabo, uno de los más beneficiados con ella han de ser los propietarios de toda clase de vehículos. Ese 20 por 100 de aumento produciría 3.940 pesetas.

Resumen general

Resumiendo las cifras antes mencionadas tendremos las siguientes:

Anualidad por amortización e interés del empréstito de 2.000.000 amortizable en cincuenta años, obtenido del Banco de Crédito local, 100.000, cuya suma será abonada con las siguientes:

Economía en varios conceptos del presupuesto de gastos enumerados anteriormente, 54.000 pesetas.

Producto líquido del mercado cubierto, 12.100.

Idem íd., de los lavaderos públicos, 1.000.

Aumento del 10 por 100 en las tarifas del cementerio, 3.9000

Idem del 25 por 100 en las del agua 19.995.

Idem del 10 por 100 en los derechos de degüello de reses en el Matadero, 3.810.

Idem del 33 por 100 en arbitrios sobre mesas de café, 1.000.

Idem del 50 por 100 en ídem de puestos públicos, 2.875.

Idem del 20 por 100 en los arbitrios sobre parada, rodaje y circulación de carruajes, 3.940.

Total, 102.620 pesetas.

Queda, pues, perfectamente demostrado que sin detrimento para la buena marcha económica de la Corporación y con un pequeño sacrificio para los vecinos contribuyentes, puede hacerse frente a la suma a que asciende la amortización e interés anual de dicha operación de crédito.

Y Segovia se encontraría con unas mejoras urbanas de gran importancia, no tanto por su coste, sino porque ellas podrían ser y serían, seguramente, origen de la iniciación de

M.C.D. 2022

GARBANZOS

Nueva cosecha

Cochuras finísimas, desde 1 a 2 pesetas kilo

— EN EL —

NUEVO ECONOMATO

No comprar sin probar las clases que aquí se venden. Chorizos de Cantimpalos fabricados exclusivamente para esta casa. Jabón de la Cibeles. Vino mostelle, blanco y tinto, Aceites Sierra Gata y Andalucía, clases muy finas.

DESPACHO:	ALMACEN:
Plaza del Corpus, núm. 10	Carretera de Boceguillas, 2
TELEFONO 116	TELEFONO 241

- SE SIRVE A DOMICILIO -

otras más importantes, de iniciativa particular y que acaso estén hoy supeditadas a este plan de mejoras de carácter municipal.

No desconoce el proponente la trascendencia que este asunto entraña para la población en general y para el Ayuntamiento en particular. No pretende haber acertado, y cree, por el contrario, que este proyecto puede ser en gran parte mejorado con la opinión de todos.

Por ello, al someterle a la aprobación de la excelentísima Corporación municipal, se permite formular un ruego; y éste es el de que si mereciera ser tomada en consideración la propuesta que esta Memoria contiene, acuerde la apertura de una información pública, para que todas las Corporaciones y entidades de esta capital, así como los particulares que lo deseen, puedan acudir a ella, aportando aquellas iniciativas respecto a esta cuestión, que su criterio y amor a Segovia le sugieran.

No ha de terminar sin hacer notar de modo especial que el mejoramiento de los servicios municipales sobre todo de aquellos que más directamente afectan a la higiene y comodidad de los habitantes implica un progresivo aumento de la población flotante, tanto por lo que se refiere al turismo nacional extranjero, como por lo que afecta al veraneo, colonias, etc., lo cual redundaría en beneficio del comercio, industria en particular y en general de toda la población.

Con lo cual da por concluso este trabajo, que no tiene otro mérito que el deseo que anima a esta Alcaldía, como a todo buen segoviano, de procurar por cuantos medios estén a su alcance el mayor grado de prosperidad de esta ciudad, objeto de sus más claros amores.»

¡LABRADORES!

Primeras materias para abono de sementera

Sulfato de amoníaco de 20¡21 por 100 de nitrógeno amoniacal.

Cloruro de potasa de 50¡52 por 100 de potasa anhidra.

Superfosfato de cal de 18¡20 de ácido fosfórico.

Los tres elementos indispensables para cereales, los que constituyen el abono completo, a precios verdaderamente económicos.

ALMACEN DE ABONOS DE

ISAIAS HERRERO SANZ

Calle de San Juan SEGOVIA

Matriculado en Escalona del Prado para comprar toda clase de cereales, con camión de transportes para llevar el abono y recoger los cereales donde sean los encargos

Desechad a quien, sin tener en cuenta el beneficio del agricultor, sólo os vende como reclamo artículos de fácil venta; hay que emplear las tres materias para obtener buenas cosechas, lo aconsejan los ingenieros y os lo recomienda vuestro compañero,

Isaías Herrero Sanz

LOS GRANDES VUELOS

Desde los Alcázares a Santillana

El capitán don Cipriano Grande y el comandante don Juan Ortíz, salen don dirección a Cartagena para realizar un interesante vuelo desde Los Alcázares a la laguna de Santillana, donde se proponen amarar.

El vuelo lo realizarán tan distinguidos aviadores en un hidroavión tipo «Dornier», o sea del mismo tipo que el utilizado por Franco para su vuelo a América.

Los aviadores harán el vuelo en línea recta desde Los Alcáceres, haciendo un recorrido aproximado de 450 kilómetros en tres horas, de no surgir incidente.

Previamente los señores Grande y Ortiz habían pedido autorización al duque del Infantado para realizar el amaraje en la presa de Santillana, habiéndoles contestado atentamente aquél, autorizándolos para ello, y ofreciendo poner banderas en los bajos peligrosos de la presa, para facilitar la toma de agua.

El vuelo Alcázares-Santillana es muy interesante, especialmente por el amaraje, que se ha de efectuar en sitio reducido y, por tanto, difícil.

Melilla.—En las oficinas de Aviación han confirmado que el comandante don Cipriano Grande y el capitán don Juan Ortiz, irán en «hidro» desde Los Alcázares a la presa de Santillana.

Hace algún tiempo quería hacer este viaje el comandante Franco.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Aeronáutica.—Pasan destinados, de plantilla, al servicio de Aviación, los tenientes don Amadeo Hernández, don Antonio Andrés Ruiz del Arbol, don Antonio Compaña y don Julián Peña Ruiz

—También quedarán afectos al servicio de Aerostación el comandante don Benito Molas y los capitanes don Juan Alvarez de la Tejera, don José Fernández Unzue y don Vicente García Figueras.

GUARDIA CIVIL

Destino.—El teniente don Manuel López Martínez pasa de la Comandancia de Melilla a la de Segovia.

DE ASUNTOS ESCOLARES

Para la eficacia del Bachillerato

La «Gaceta» ha publicado las bases a que han de ajustarse los reglamentos de las Permanencias de estudiantes en los Institutos de Segunda Enseñanza.

Tienden estas instituciones a completar, mediante los trabajos y ejercicios prácticos, el plan oficial de las enseñanzas de cátedra, y con especial cuidado las enseñanzas prácticas organizadas para suplir algunas de las asignaturas del plan antiguo.

Organizarán salas de estudio para los alumnos, bajo la dirección e intervención asidua del personal competente, que se encargará de adiestrar a los escolares en el arte de estudiar.

Vigilarán a los alumnos en su conducta académica y social, cuidando especialmente de la enseñanza de las prácticas de educación social y cortesía, así dentro como fuera de los locales de la Permanencia. El régimen de sanciones que se establezca para las faltas que en este orden se cometan por los alumnos no se limitará meramente a la represión, sino que estimulará por todos los medios la conciencia de la propia estimación de los alumnos. Como supletorio se aplicará el reglamento de disciplina escolar.

Establecerán cursos libres de repetición de las enseñanzas de los bachilleratos, con matrícula voluntaria y a cargo del personal docente, siempre que tales cursos se realicen dentro de los locales del Instituto,

Adquirirán y conservarán toda clase de material pedagógico, según las necesidades de las Permanencias.

La cuota individual que los alumnos han de satisfacer por las prácticas de carácter obligatorio, complementarias de las cátedras, será de 15 pesetas por todo el curso, con excepción de las prácticas de Mecanografía, por las que para el mismo período satisfará, además cada alumno la cuota de 30 pesetas. La cuota de cada alumno por las prácticas de ejercicios físicos será, además, de dos pesetas mensuales.

Los alumnos que voluntariamente deseen inscribirse en el curso libre de repaso de las asignaturas del plan de los bachilleratos satisfarán la cuota de 10 pesetas mensuales. Los cursos libres de repaso no podrán abrirse con menos de 10 alumnos matriculados.

Todas las cuotas anteriormente indicadas ingresarán en metálico en los fondos de las Juntas económicas de cada Instituto.

Las actuales Juntas económicas de los Institutos recaudarán e invertirán los ingresos determinados en la base anterior, además de los que ahora perciben y distribuyen, y constituirán con todos ellos y los que en lo sucesivo pudieran percibir por otros conceptos, un fondo común, que invertirán: a) En la adquisición o arriendo y habilitación de campos de deportes. b) En la adquisición y reparación del material de Mecanografía. c) En la reposición del material que utilicen o consuman los alumnos en las prácticas obligatorias de las Permanencias, incluyéndose en este concepto los libros de texto, de los que habrá a disposición de los alumnos 20 ejemplares, por lo menos, de los correspondientes a cada asignatura; y d) En la remuneración del personal docente, así como en las gratificaciones del administrativo por horas extraordinarias de trabajo, durante los períodos de matrícula.

UNA GITANA Y UN GUARDIA HERIDOS POR UNOS TOROS DESMANDADOS

Valencia, 30.—A las cinco de la tarde conducía dos toros desde una alquería de la vega del Grao al matadero el labrador José Manzano, ayudado por otros.

En las inmediaciones del Gobierno civil se desmandaron los cornúpetos, debido al ruido del tranvía de circunvalación, y al pasar frente a la escalerilla que conduce al río, por la que subían varios gitanos, arremetieron contra ellos. Estos se tiraron por el pretil al río; pero las gitanas se quedaron quietas, y uno de los toros corneó a Matea Hernández, de catorce años, y la hirió gravemente. Las demás también fueron acometidas; pero no sufrieron lesiones tan importantes.

El guardia municipal Manuel Romero, que se hallaba de puesto en el cauce del río, subió hasta donde se desarrollaban las anteriores escenas y disparó contra los toros; pero uno de ellos se revolvió y acometió también al guardia, cuyo estado es grave.

Los guardias de Seguridad del puesto del Gobierno civil y varios agentes subieron a un tranvía de circunvalación que había quedado detenido cerca de donde se hallaban los toros, e hicieron sobre ellos más de ochenta disparos. Los toros cayeron acribillados.

El redactor de «La Correspondencia de Valencia», don José Montero, que acudió al lugar del suceso para informarse de lo que ocurría, fué atropellado por un automóvil particular, y sufre contusiones en la pierna derecha.

La Fiesta del Maestro

Como ya anunciamos, el próximo día 4, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el salón de actos de la Diputación provincial una sesión solemne y pública, con motivo del Día del Maestro, en la que al mismo tiempo que esta fiesta reglamentaria, tendrá lugar la inauguración del cursillo que en los días 5 y 6 darán los maestros pensionados por la Diputación, señorita Moreno y señor de Andrés. Para presidir dicho acto, parece seguro que venga a Segovia el director general de Primera Enseñanza, que desea asociarse al justo elogio que merece la figura del maestro nacional y expresar a la Diputación la gratitud del Ministerio por la labor cultural que realiza.

Harán uso de la palabra, según ya adelantamos, el señor Martín Herranz, en nombre de la Asociación del Magisterio; uno de los maestros pensionados, el inspector jefe de Primera Enseñanza, el presidente de la Diputación y el director general si, por fin, asiste.

Podrán asistir a esta manifestación pública de gratitud hacia los educadores de la niñez cuantas personas se hallen conformes con la finalidad y la significación de un acto que supone, en el fondo, la exaltación de la Escuela primaria.

Suscripción iniciada por "El Adelantado,,

Por una sola vez

	Pesetas
Excelentísimo señor don José Gil de Biedma. . . .	500

GRAN GIMNASIO HIGIENICO

- Y -

:----: SALA DE ARMAS :----:

MARTINEZ

CLASE ESPECIAL PARA NIÑOS Y SEÑORITAS

Plaza de San Martín, 3 y 5. Segovia

LA APERTURA DE CURSO EN SALAMANCA

El general Primo de Rivera toma en aquella Universidad la investidura de doctor "honoris causa,,

Se ha celebrado en la Universidad de Salamanca la apertura de curso.

En ese acto tomó la investidura de doctor «honoris causa» el presidente del Consejo, general Primo de Rivera,

El jefe del Gobierno pronunció un discurso justificando «la audacia de reclamar la gobernación de España», de que son los siguientes párrafos:

«Vosotros habéis fundado la resolución de mi nombramiento en el servicio que he prestado a la institución universitaria, dotándola de personalidad jurídica, que debe ser fuente de engrandecimiento, y en la consideración que demostré siempre a la representación de la cultura en España, especialmente al formar bajo mi presidencia el primer Gobierno civil, proponiendo a Su Majestad dos doctísimos catedráticos para el desempeño de carteras ministeriales. Pero yo, perdonadme la inmodestia, soy doctor en la ciencia de la vida, y en ella y de ella he recogido las enseñanzas ¡que me prepararon para el ejercicio del gobierno. Quien lleva cuarenta años interviniendo en la vida pública de su país, no aislado y alejándose de vivir la vida de la calle, sino en contacto con cuanto ella produce de bueno y de malo, de noble y de villano, puede, si su voluntad es firme y el valor de Dios le asiste, aventurarse a la pretensión de gobernar un pueblo, máxime si elige momento en que la superación en el desacierto es imposible y en que el ansia popular pide un hombre que la recoja y encauce.

Porque a los muchos que se preguntaron qué preparación podía yo tener para justificar la audacia de reclamar la gobernación de España, les puedo contestar sin jactancia que desde luego mucho más sólida que la de todos ellos: la adquirida interviniendo personalmente en la primera campaña de Marruecos, llamada guerra de Melilla, en que ya comencé a conocer las dificultades de este problema; marchando luego a Cuba, al lado y al servicio de un maestro en ciencia política y militar como el general Martínez Campos, que puso en mí siempre inmerecida confianza; trasladándome luego a Filipinas, donde se ventilaba otro problema de política y de milicia, en el que intervine muy activamente en los dos aspectos; nuevas ocasiones de conocer el problema de Marruecos, una detenida visita oficial a los frentes durante la gran guerra, altos mandos en regiones militares como las de Valencia y Barcelona, donde tanta enseñanza social y económica se ofrece a los espíritus observadores, y por fin, una corta intervención parlamentaria, suficiente para saber el provecho que el país podía esperar de tal institución, constituyen, a mi parecer, una hoja de servicios más nutrida y justificativa que la de campañas parlamentarias de abundosa e ineficaz elocuencia, u otras electorales demostrativas de habilidades e insensibilidades que no deben ser objeto de reproducción ni recomendación. ¿Qué otro ciudadano español tuvo la ocasión de servir a su país en las cinco partes del mundo?»

A continuación leyó parte de un discurso del general Machado, presidente de la República de Cuba.

El presidente habla a los oficiales

Esta mañana, a primera hora, el presidente del Consejo ha visitado el cuartel de Infantería y las obras del de Caballería que se está construyendo en la actualidad, siendo recibido por la oficialidad.

El presidente recorrió ambos edificios, y, dirigiendo la palabra a los oficiales, les expuso la confianza que el país tiene depositada en el Ejército.

El jefe del Gobierno saludó también a la tropa.

Después estuvo en la catedral, que visitó detenidamente.

El banquete

A primera hora de la tarde, en el salón de la biblioteca principal de la Universidad, se celebró el banquete con que la Universidad obsequiaba al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública. Asistieron más de 160 comensales.

Al llegar los brindis, el catedrático señor Rodríguez Aniceto leyó las adhesiones recibidas.

Hizo el ofrecimiento del banquete el señor Esperabé rector de la Universidad.

El doctor Costa da Lobo, representante de la Universidad de Coimbra, pronunció en portugués un elocuente discurso.

Acto seguido, el jefe del Gobierno pronunció breves palabras de agradecimiento al Claustro de la Universidad, los rectores de todas las Universidades españolas y para el doctor Costa da Lobo, representante de la de Coimbra, y, por último para cuantas personas se han asociado a este acto.

Dice que cada año se le dará mayor importancia al acto de la apertura de curso. En el presente, tres ministros asisten a la apertura de curso en Salamanca, el ministro de Estado inaugura el curso en San Sebastián y el infante don Carlos en Sevilla.

Dedica palabras de elogio para la Universidad salmantina, y dice que en vísperas de abandonar esta ciudad le dirige un cariñoso adiós y un hasta luego, pues se propone ser huésped frecuente de Salamanca.

Terminados los discursos, Fleta cantó jotas dedicadas a Salamanca, al jefe del Gobierno y al maestro Bretón.

Terminó la fiesta a las cuatro y minutos, y entonces el jefe del Gobierno y sus acompañantes marcharon a la plaza de toros, donde se celebra una corrida en su honor.

Preparativos en Valladolid

Valladolid, 1.—Una caravana automovilista saldrá hasta Simancas para esperar la llegada del presidente y ministros que le acompañan. En el Gobierno civil recibirá a las autoridades, corporaciones y amigos políticos y particulares. Seguramente marcharán a Palencia, donde se proponen llegar a las cuatro de la tarde.

Texto del pergamino

El pergamino que el Claustro de la Universidad de Salamanca ha entregado al jefe del Gobierno dice textualmente:

«El Claustro de la Universidad de Salamanca, en sesión celebrada el día 16 de Junio de 1926, acordó conceder el título de doctor «honoris causa» al excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Para memoria y ejemplo de las generaciones presentes y venideras consignamos en este documento efeméride tan gloriosa en el acto solemne de perpetuar el Claustro su reconocimiento a tan insigne estadista.

El "jazz band,, produce tos nerviosa

Londres, 30.—Comunican de Cardiff que los laringólogos de dicha ciudad han descubierto una nueva enfermedad de garganta, cuyo origen atribuyen el «jazz band».

La enfermedad afecta a casi todos los músicos que forman parte de una orquesta de «jazz band».

Sus características son una inflamación de las mucosas y una tos nerviosa.

¡¡GRAN GANGA!!

A partir del 1.° y hasta el 15 inclusive de Octubre

La casa Santiago del Barrio

VENDERÁ A PRECIOS MUY CONVENIENTES UNA GRAN PARTIDA DE GÉNEROS DE PUNTO

Camisetas punto inglés, hombre, talla 4, a.	2,60 pesetas
Pantalones punto inglés, hombre, talla 4, a.	2,70 »

PARA SEÑORA Y NIÑOS, GRAN SURTIDO

: Aprovechar la ocasión de comprar barato:

SAN FRANCISCO, 28

Instituto Provincial de Higiene de Segovia

Relación de los análisis y servicios prestados por dicho Instituto durante el mes de Agosto de 1926.

Análisis de orinas, 12.

Análisis de sangre: Reacción de Wassermam, 2; hemocultivos, 5; sero aglutinaciones, 4; fórmulas leucocitarias, 2; investigación del paludismo, 3.

Análisis: De leche de mujer, 1; ídem de leches varias, 17; íd. de líquido ascítico, 1; íd. de líquido pleurítico, 1; íd. de esputos, 2; íd. de heces fecales, 3; íd. de materias vomitadas, 1; íd. de helados, 3; íd. de agua (investigación de larvas de anofeles), 2.

Desinfecciones: Estufas (ropas), 3; viviendas, 6.

Traslados de enfermos por la Brigada móvil, 4.

Total servicios, 72.

Segovia, 9 de Septiembre, de 1926. —El director del Instituto, HONORATO VIDAL JUÁREZ.

Las cuotas por la celebración de espectáculos

La «Gaceta» de hoy publicará una Real orden de Hacienda por la que se dispone que las cuotas con los recargos correspondientes que por la celebración de espectáculos han de satisfacerse por mandamiento de ingreso en las Cajas del Tesoro se realice en la forma que se determina en la citada disposición, y que por la Dirección general de Rentas públicas se dicten las reglas a que ha de ajustarse, tanto el referido ingreso como cuanto afecta al régimen de administración, liquidación y cobranza de las cuotas correspondientes a espectáculos públicos.

Unos malhechores raptan a un niño

Cáceres.—En el pueblo de Salorino ha ocurrido un extraño suceso que ha puesto en conmoción a todo el vecindario.

Unos desconocidos, en la calle de Mendizábal, penetraron en la casa en que habita la vecina Aurelia Gonzalo Alonso, de veintidós años, soltera, y se apoderaron de un niño de un mes de edad, hijo de ésta.

El delito no pudo consumarse, porque los malhechores fueron descubiertos por un niño de nueve años llamado Angel Pino Alfonso, que, al ver a un hombre que huía con un niño debajo del brazo, comenzó a dar voces en demanda de auxilio. A las voces que daba el muchacho acudieron varios vecinos, los cuales salieron en persecución del malhechor. Este, al verse descubierto, arrojó la criatura al corral de la casa, y favorecido por las sombras de la noche consiguió desaparecer.

El cambio de la hora se hará esta noche

Esta noche, de doce a una, quedará restablecida la normalidad horaria, alterada por una disposición oficial el día 9 de Abril último.

Los relojes, al dar la una, volverán a las doce, y en el servicio ferroviario regirán las instrucciones publicadas en la «Gaceta».

Prórroga para confeccionar los presupuestos municipales

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente Real orden:

«Algunos Ayuntamientos se han dirigido a este Ministerio solicitando la ampliación de los plazos que para confeccionar sus presupuestos les señalan el artículo 295 del Estatuto municipal y el 5.° del reglamento de Hacienda. Alegan para ello motivos diversos y fundamentalmente los Ayuntamientos de régimen común, la necesidad de conocer antes de ultimar sus presupuestos la resolución que el Gobierno dicte sobre sus reiteradas peticiones de nuevos recursos de carácter fiscal; y los de las provincias aforadas, la incertidumbre en que su régimen económico se halla mientras las respectivas Diputaciones no determinen los ingresos que han de nutrir su vida privativa. Tales razones son, a no dudarlo, poderosas en alto grado; y como la prórroga que se solicita es perfectamente compatible con los

Desde hoy

usando el Jarabe Hipofosfitos Salud los efectos de la anemia no enervarán tus fuerzas. Desde hoy volverás a la vida porque al reconstituir tu organismo recobrarás las energías y el deseo de vivir

No es ilusión mía. El médico lo ha prescrito después de haber obtenido con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

maravillosos éxitos en todos los casos de desnutrición, escrofulismo, inapetencia, desarreglos de la naturaleza y demás dolencias derivadas de la debilidad

Más de 35 años de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina

Aviso. Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

intereses públicos en general, y en particular con los del contribuyente.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se entienda prorrogado hasta el 15 de Noviembre próximo el plazo que establece el párrafo tercero del artículo 5.º del reglamento de Hacienda municipal, y, en consecuencia, que se refieran a dicha fecha el que fija el párrafo primero del mismo artículo y los demás relativos a la publicación e impugnación de los presupuestos municipales.

RECORRE EL GENERAL SANJURJO 450 KILOMETROS EN LA ZONA DEL PROTECTORADO

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«El general en jefe al presidente del Consejo de ministros:

»Llego en este momento a Melilla, habiendo hecho el viaje de Tetuán a Melilla por tierra, en nueve jornadas, recorriendo toda la parte central de nuestra zona del Protectorado. Desde Targuist, de donde salí esta mañana, he venido por Axdir, y, atravesando los montes de Tensaman, por el paso de Yub el Kama, presentándoseme en Budinar toda la cabila de Tensaman, cabila que aún no había podido visitar, y que por eso he querido recorrer a caballo. He podido así apreciar también todo el enorme trabajo que está desarrollándose por nuestras tropas para la consolidación de la pacificación obtenida en toda la zona que he recorrido, tanto en trabajos de pistas como en organización de campamentos, bases para las columnas móviles. En todo el largo recorrido hecho, de más de 450 kilómetros, la pacificación y el desarme es completo.

Cuento extranjero

La curandera

El doctor Mégrine penetró en el cuarto de la enferma. Era un viejo médico campesino, cuyo carricoche se veía rodar por todas las carreteras y veredas que partían del pueblo.

No empleaba jamás nombres raros para designar las enfermedades, y era la característica de sus acciones la más ingenua sencillez.

La señorita Ana María Doret se hallaba acostada en un feo lecho de caoba, perteneciente al mobiliario de la casa alquilada para el veraneo; pero los encajes de las almohadas y los de su matinée de crespón de China daban la nota de elegancia y buen gusto que le eran inseparables.

El sol entraba por la ventana de par en par y acariciaba el pálido rostro de Ana María, cuyo pulso observaba el médico con atención.

—¡Ah, vamos mejor! ¿No es cierto?

Pero la enferma replicó con voz doliente:

—¡Oh, doctor, he pasado muy mal también esta noche!

Ana María no tenía nada de importancia; había comido con exceso de las ciruelas que colgaban de las verdes ramas de los ciruelos del jardín; había sido más golosa que los pajarillos, que picotean la fruta nueva y tienden el vuelo para no ser víctimas de nuestras miserias, advertidos por el sabio instinto.

El doctor preguntó:

—¿Se han repetido los vómitos?

—¡Oh, sí, doctor!

—¿Ha tomado usted las ocho gotas de láudano en agua azucarada?

La vieja Nicolasa, nodriza de Ana María, dió la respuesta.

—Claro que las ha tomado; ¡pero para lo que sirven!

El médico no contestó a la insolencia; pero inclinándose suavemente hacia la enferma, trató de animarla.

—Va usted a tomar ocho gotas, ahora, y seis por la tarde; estoy tan seguro de que mañana ha de amanecer usted enteramente bien, que es esta mi última visita.

—¡No, doctor!—imploró la enferma.

—Si me necesita usted de nuevo, no tiene más que avisar.

No había hecho más que salir cuando la vieja Nicolasa dejó estallar su mal contenida cólera.

—¡Ah, niña, como no cuentes más que con ese vejestorio para que te cure!...

—Ya sabes, Nicolasa, que es el único médico que hay en el pueblo.

—Si yo estuviera en tu caso, ya había llamado a esa Catalina, la curandera, de la que tan bien hablan todos los del pueblo.

—No se te ocurra que yo me ponga en esas manos.

—Lo que no quita que en ocasiones haga milagros, y como sigas muchos días el plan de ese matasanos, uno llegará en que sea tarde para curarte; yo, por mi gusto, haría lo que hay que hacer; ¡pero niña, como te suceda algo malo, ese me las paga a mí!

La anciana nodriza había resultado inaguantable para toda otra persona que no fuera Ana María; ésta, debilitada por la rigurosa dieta, no tenía ganas de meterse en discusiones, y accedió.

—Ve a buscar esa mujer prodigiosa.

La verdad es que la enferma se sentía mucho mejor y estaba muy decidida a no hacer nada de lo que la curandera aconsejara, y muy dispuesta a divertirse un rato viendo a Nicolasa tomar en serio las prescripciones de la sabia.

Una hora después volvió la nodriza, seguida de una vieja extraordinariamente sucia que caminaba con los ojos bajos y las manos cruzadas sobre el delantal; por el camino, Nicolasa la había puesto al corriente de los achaques de su niña. Cuando entró en la habitación, la juventud y la belleza de la enferma la irritaron, hizo una mueca y, señalando la linda matinée de crespón y encaje, dijo:

—Lo primero es quitar de en medio todo eso.

—¿Por qué?—preguntó Ana María, que no estaba dispuesta a obedecer.

—Porque si usted quiere que yo la cure, ha de hacerse aquí lo que yo mande.

—¡Se lo va a quitar, se lo va a quitar!—dijo Nicolasa haciendo resbalar cuidadosamente por los hombros y los brazos de su niña la delicada prenda que retiró del lecho.

La curandera, con sus toscas manos palpaba el cuerpo de Ana María, que se sentía invadida a la vez por un ataque de risa loca y verdaderas náuseas por la repugnancia que le inspiraba la mujer.

Mas cuando clavó en la muchacha sus fieros ojos, no pudo contener un escalofrío y un poco de temblor. A pesar de su amplia educación, le impresionaba aquella especie de bruja, a la que creía capaz de cualquier maleficio.

La vieja, sintiendo que sólo Nicolasa era capaz de ejecutar sus órdenes al pie de la letra, se dirigió a ella para ordenar:

—Va usted a coger un palomo, y vivo, aquí mismo, al pie de la cama, lo corta usted por la mitad y lo aplica sobre el estómago de la señorita. Cuando se enfríe, el mal habrá desaparecido. Esta noche le mandaré unas hierbas y la receta con la forma en que se ha de hacer la bebida.

Subió las sábanas hasta el cuello de Ana María, y se marchó, mascullendo no se sabe qué latines.

—¡Un palomo partido por la mitad! ¡Pobre bicho!

—¡Te lo prohibo, te lo prohibo!...

Pero Nicolasa había salido ya; cuando volvió traía un hermoso palomino aleteando contra el pecho; pero Ana María, que se encontraba mejor, se había levantado.

La nodriza se puso furiosa; pero la muchacha tenía el palomo en sus manos, y acercándose a la ventana, lo dejó volar por el inmenso espacio azul.

Nicolasa rompió a llorar y la niña, que era compasiva, dijo a su oído:

—Mira, ama, si no hace falta; tu curandera me ha devuelto la salud sólo con tocarme. Lo del palomo era una broma para que me diera asco y me levantase en el acto, ¿comprendes?

Nicolasa, en el colmo de la indignación, no quiso responder, y para vengarse de la autoridad que sobre la niña ejercía la opinión del viejo médico, tiró a la basura el botecito del láudano.

ROBERT DIENDONNE

Ecos de la provincia

Torre Val de San Pedro

Una boda

En este pueblo una boda es siempre un acontecimiento, una gran fiesta, en la que participa todo el vecindario; pero la que se celebró el domingo ha salido de los límites de lo corriente para subir a lo extraordinario.

Se casaban dos jóvenes, muy estimados en el pueblo: Juan Martín e Inés de Andrés.

La circunstancia de apadrinar a los contrayentes don Juan Martín, dueño de un almacén de maderas en Madrid, ha traído a esta boda un grupo numeroso de madrileños que, con su buen humor, ingenio y esplendidez, han conmovido la apacibilidad pueblerina, rodeando a la boda de novedad y constituyendo doble motivo de fiesta.

Al bailar «el honor» llovieron los billetes, las monedas y los regalos de todo género para los novios.

Concurrieron jóvenes de todos los pueblos limítrofes «a ver la novia» y a ofrecerle su «gala» correspondiente, y los padres de los recién casados don Bernabé Martín y don Juan de Andrés, obsequiaron a todos espléndidamente.

CORRESPONSAL

29 9 926.

Información local

OCTUBRE
1
Viernes

La jornada de ayer tuvo un marcado carácter cultural.

En diferentes Centros de enseñanza se celebró con la solemnidad acostumbrada la apertura del curso académico.

Afluyeron a Segovia los distintos elementos que constituyen la población escolar; trayéndonos la savia de una nueva y vigorosa vida, y ráfagas de una jocunda y confortadora alegría.

Fué un día consagrado por entero a los más altos fines educativos, acentuando la venturosa orientación que viene marcándose en nuestro pueblo, hacia el desarrollo intelectual de la raza.

Empiezan para los estudiantes las horas de recogimiento y el noble pugilato de las aulas.

Que de esta larga prueba alcancen el debido provecho, es cuanto podemos desearles, los que nos preciamos de buenos patriotas, y ponemos por encima de todos los intereses el interés supremo de España.

De sociedad

Viajes

Han llegado:

De Asturias, el funcionario de Hacienda don Severiano González.

—De Madrid, el conocido industrial don Arturo Neira.

—De San Sebastián, doña María Vera, viuda de Carretero, y su bella y distinguida hija Manolita

Han salido:

De La Granja para Madrid, los señores de Gil Delgado (don Luis).

—Para Zamora, el presidente de la Diputación, señor Gila, y el alcalde, señor Rivas.

Asociación religiosa de Señoras de Santa Bárbara de los artilleros

El lunes, día 4, a las nueve de la mañana, se celebrará la misa de comunión mensual como de costumbre, en la iglesia de San Sebastián (PP. Jesuítas), aplicándola por el alma de las asociadas y artilleros difuntos.

El mismo día 4, a las cuatro y media de su tarde, se reunirá la Junta general en el palacio del excelentísimo señor obispo, para tratar asuntos de interés, rogándose encarecidamente a las señoras su asistencia a dichos actos

La música en los paseos

Mañana, de siete y media a nueve y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º Las corsarias, pasodoble.—Alonso.

2.º La gitana cautiva, canción árabe.—Francés.

3.º La bayadera, ¡oh bayadera! y vals de la opereta.—Kalman.

4.º Una noche en Calatayud, suite.—Luna.

5.º La moza de campanillas, parranda.—Luna.

6.º La caída de la tarde, pasodoble.—Soutullo y Vert.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 4 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don E. González, 7.089,20 pesetas.
A don J. Hernanz, 6.606,06.
A don J. A. Roure, 21.881,88.
A don H. Bernal, 135,45.
A don D. Bernaldo, 100,80.
A don C. Arribas, 100,80.
A don G. Gómez, 105,00.
A don C. Merinero, 162,49.
A don J. Gómez, 34,65.
A don N. González, 174 30.
A don L. García, 170,10.
Al señor depositario pagador, 25.000.

Sucesos locales

Se quema con una plancha

El niño Aurelio Pascual Bernardo, de cuatro meses, residente en San Frutos, 33, tuvo la desgracia de aproximarse a una plancha, sufriendo quemaduras de primer grado en la mano izquierda.

Una agresión

A Florentino Castro Pérez, de cincuenta y tres años, domiciliado en la calle del Socorro, número 18, le agredió ayer otro individuo, produciéndole una herida en el labio superior y región superciliar izquierda.

Segovia religioso

En San Lorenzo

Mañana tendrá la Cofradía de San Lorenzo y de la Virgen del Rosario, los cultos que anualmente celebra el primer domingo de Octubre.

Por la mañana, a las ocho, se oficiará misa de comunión, y a las once, la mayor, cantada por la capilla de la Catedral, y sermón, que pronunciará el Padre superior de los misioneros del Corazón de María.

A las cinco y media de la tarde saldrá la procesión con la imagen de la Virgen del Rosario, dirigiéndose al convento de Madres Bernardas, donde se cantará solemne salve.

SUELTOS

El cultivo continuo

El ilustre ingeniero agrónomo don Marcelino de Arana, publica en el último número de la revista «El Progreso Agrícola y Pecuario» un artículo interesantísimo en el que casi como en una «receta de cocina», explica clara y sucintamente todo lo que es necesario hacer para poner en práctica su sistema de «Cultivo continuo» de secano, con el que con la misma mano de obra y el mismo ganado de que hoy se dispone y sin aumento de capital de explotación se obtiene cosecha doble que hasta ahora.

«El Progreso Agrícola y Pecuario» envía gratis este número a quien lo pida a su Administración, plaza de Oriente, número 7 (Apartado de Correos, número 12 034).—Madrid.

Nunca jamás

artículo alguno consiguió el triunfo alcanzado por los riquísimos cafés torrefactos

marca **EL CAFETO**

sobre todos sus similares.

Representante

MARIANO BERNARDO
SEGOVIA

HERNIADOS

Braguero España, del doctor J. Campos, insustituíble en toda la hernia.

En Segovia, droguería de Pablo Fernández, Juan Bravo, 52.

Ultima hora

(POR TELEFONO)

MADRID, 3 TARDE

En Gobernación

El señor Martínez Anido despachó con los directores generales de Sanidad, Abastos y Seguridad.

Recibió numerosas visitas, entre ellas al gobernador de Castellón, delegado gubernativo de Las Palmas y presidente de la Unión Patriótica de Canarias.

Disposiciones militares

La incorporación de los reclutas del 26, nacidos antes de 1.º de Junio, se verificará en los días 1, 2 y tres del próximo mes de Noviembre.

También se incorporarán en las expresadas fechas los procedentes de revisión del año 1925 y los de reemplazos anteriores, que se hallasen pendientes por cualquier causa.

Aptos para el ascenso

«El Diario Oficial» publica una circular declarando aptos para el ascenso al coronel de Artillería don Juan Botella; tenientes, don Antonio Medina, don Zacarías Gonzalo y don Marcos Lobato; alférez, don Juan Gironcha, todos pertenecientes a la Comandancia de Melilla.

El presidente en Zamora

Se reciben noticias de la estancia del marqués de Estella en Zamora.

Un grupo de señoritas, vistiendo trajes típicos del país, entregó ramos de flores al presidente, pidiendo clemencia para los artilleros.

Venéreo - Sífilis Hernias

Enfermedades de niños y Medicina en general

ROMERO-MEDICO

-- Consulta: de dos a cuatro de la tarde --

JUAN BRAVO, 35, SEGUNDO -- TELEFONO NUM. 9 (SEGOVIA)

- Bibiano Sanz Matesanz -

Fábrica de tejidos de lana

RIAZA (SEGOVIA)

Por haber cambiado de modelo de fabricación, se liquidan con importante rebaja las mantas de cama, mantas de campo y capotes de monte, del tipo anterior

COLEGIO «LA UNION» INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE VALLADOLID Y SUBVENCIONADO POR EL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL

Director: ENRIQUE LAGUNEZ

Hasta el día 10 de Octubre, se abre la inscripción de matrícula para los alumnos colegiados, los cuales en el reciente plan del bachiller quedan, con respecto a los alumnos oficiales, en las mismas condiciones que en el plan anterior.

Informes y solicitudes al director, Peñafiel (Valladolid).

Benito Hernández herrador práctico, se ofrece. Razón, a Mariano López Galicia, en Martín Muñoz de las Posadas.

Alcaldía de Sangarcía

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular e inspector municipal de Sanidad de este Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas, mas el 10 por 100 de aumento sobre el sueldo por la inspección sanitaria, pagadas unas y otras por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia gratuíta de 50 familias pobres y los casos de oficio que puedan ocurrir, la cual se ha de proveer por concurso entre los licenciados o doctores en Medicina y Cirugía que lo soliciten.

Las instancias, hasta el 10 de Octubre, dirigidas a la Alcaldía con los demás documentos que justifiquen sus méritos y servicios.

El que resulte agraciado, queda en libertad para contratar las igualas por los servicios profesionales de los vecinos pudientes, en número próximamente de 150.

El alcalde, **Dionisio Herrero.**

Se vende un piano y varios muebles, por tener que ausentarme. Razón: estación del ferrocarril.

Mozo de cuadra

Se necesita para cuidar un caballo. Razón, calle del Sol, número 12.

Se arriendan en Lobones pastos para ganado lanar, desde 1.º de Noviembre a 20 de Mayo. Para tratar, en la finca.

Restaurant La Unión

Cocina francesa y española

:-: COCINERO DE PRIMER ORDEN :-:

Esmerado servicio a la carta

Cubierto, 4,50

MENÚ PARA MANANA

Entremeses.
Huevos fritos con jamón.
Merluza a la vinagreta.
Ternera con guisantes.
Postre, pan y vino

Almoneda permanente

Compro y vendo objetos usados.

Visitad esta casa y encontraréis miles de objetos diferentes, mayor cantidad en muebles.

No confundirse, enfrente de la Academia de Artillería, San Francisco, número 56.

Gran ocasión: vendo 70 huecos de ventana con ventanillos, de 1,25 × 90, a 52,50 pesetas.

Vendo jambas de varias medidas.

Se vende una vaca suiza, parida del día 28 del pasado mes. Para tratar, con José Olalla, en Abades.

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS

— DE —

JOSE GOMEZ (El Chicianero)

Pensión completa desde 8 pesetas

18, Atocha. MADRID

ANUNCIO

El conocido industrial de Carbonero el Mayor don Félix García (a) Capote, pone en conocimiento de sus amigos y público en general, haberse quedado en traspaso con el establecimiento de vinos y comidas de la plazuela del Potro, número 5.

Se sirven comidas de encargo.

Se venden tres aventadoras seminuevas. Han aventado quince días cada una este verano último; se rebajan sobre su precio de coste 200 pesetas en cada una. El que desee interesarse en su compra, puede hacerlo con su dueño Pedro Cobas, en Carbonero el Mayor.

Se necesitan pizarreros para la Comandancia de Ingenieros.

Anuncio El día 6, de diez a doce, se venden rollos y latas en la plaza de Valsaín.

ALMACEN DE PESCADOS
— DE —
JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilogr.
He aquí los precios.	
Merluza	1,75
Congrio	2,00
Besugos	1 20
Lenguados	5 00
Salmonetes	3,00
Lenguadinas	1,00
Zapateros	0,60
Langostinos	5,00
Calamares	2,50
Chicharros	0,60
Almejas	1,50

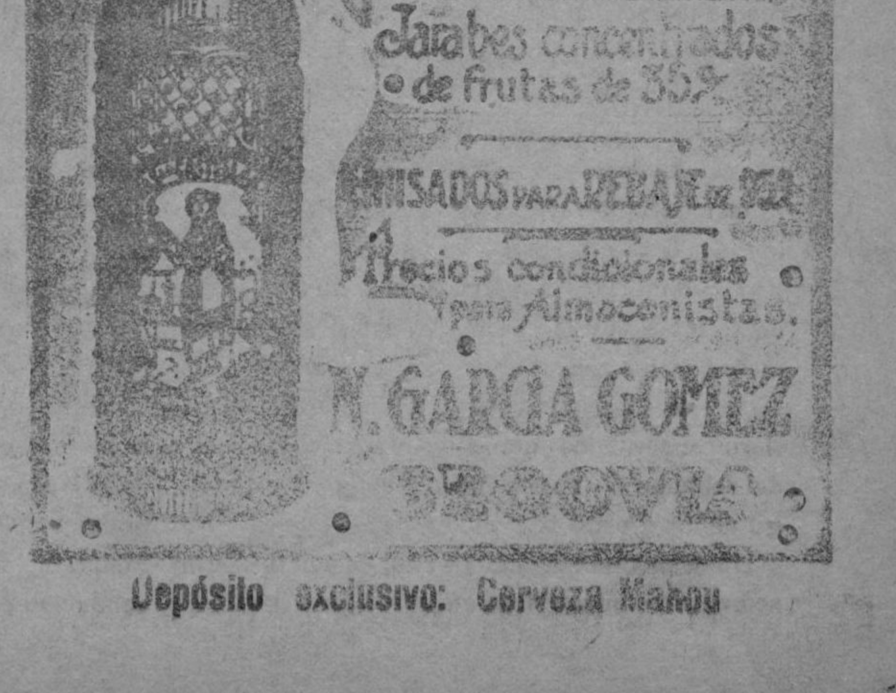

Depósito exclusivo: Cerveza Mahou

APOPLEGIA

PARALISIS

Se evita y cura radicalmente

con Antiapoplético "Berdaguer"

Depura y activa la circulación de la sangre

26 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEGIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta..., no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO VERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, **Plaza del Corpus, 7,** y principales farmacias de España

Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, **Calle de Sepúlveda, 172, principal.—BARCELONA**

LA HERNIA

(QUEBRADURA)

El nuevo método del renombrado Especialista Ortopédico de París señor **C. A. BOER** es el único que procura sin molestia, aun haciendo muy pesados trabajos, alivio inmediato y seguridad absoluta, logrando la contención perfecta de las HERNIAS por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva probándolo el inmenso número de personas curadas con el método **C. A. BOER.**

Madrid, 16 de Agosto 1926, señor don **C. A. BOER,** Barcelona.

Muy señor mío: Después de varios años de padecer una hernia escrotal izquierda que me fué **operada,** me decidí a llevar los **aparatos** del **método C. A. BOER,** y con sólo cinco meses de llevarlos, me hallo totalmente curado y sano. Le quedo sumamente agradecido y le autoriza para que haga de esta carta la publicidad que le convenga, su servidor **Manuel Vidal,** calle de San Germán, número 5.—MADRID.

HERNIADOS si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las **HERNIAS,** visitad al señor **C. A. BOER** en:

SEGOVIA, jueves 7 Octubre, **hotel Comercio Europeo.**

AVILA, viernes 8, **hotel Inglés.**

MEDINA DEL CAMPO, domingo 17 Octubre, **fonda La Castellana.**

VALLADOLID, lunes 18, **hotel Inglaterra.**

MADRID, jueves 21 y viernes 22 Octubre, **hotel Inglés.**

APARATOS DEL ARTE MEDICO PERFECCIONADOS

Sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil, piernas artificiales, corsés reformadores de la escoliosis, cifosis, mal de pott, desviaciones y caída de la matriz, eventraciones, obesidad, riñón móvil, várices, hidroceles, varicoceles.

C. A. BOER ortopédico, PELAYO, 60, BARCELONA

Ponga la nueva Bujía Bosch

en su coche y aumentará notablemente su rendimiento

De venta en todos los Garajes y Casas de accesorios

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA

F. XAUDARÓ Y C.ia

BARCELONA-MADRID

¡VINICULTORES!

Aplicad el Vinificador sulfitosfórico para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se fuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta 12 pesetas.

Medio kilogramo para cien arrobas, 6,50 pesetas.

Los pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID **Apartado número 6**

Patentes y marcas

ESPECIALIDAD EN REGISTROS EXTRANJEROS

VIZCARELZA

Apartado 511 **MADRID**

Se ofrece a casa bien organizada la REPRESENTACION de gran marca alemana de máquinas de escribir para la provincia de Segovia. Condiciones de venta muy cómodas. Dirigirse A. W. Los Tiroleses, Andía, 5, San Sebastián.

LA CAMARA PATHE-BABY

Pone la cinematografía al alcance de todos por medios sencillos y precios módicos

¡¡Qué satisfacción poder contemplar en la pantalla a vuestros :-: :-: :-: familiares, tal como se comportaban antaño!! :-: :-: :-:

¡¡¡ES EL PASADO QUE REVIVE!!!

NOTA.—Cada caja de película virgen va acompañada de un VALE para el revelado económico. Exíjalo al comprar aquéllas.

De venta en los comercios fotográficos, bazares y similares

PATHE-BABY, S. A. E.

RAMBLA CATALUÑA, 8 :-: BARCELONA

Remite gratis catálogo a quien lo solicite

Motores suecos "Ellwe,,

Diesel simplificado

Desde 9 a 300 HP.—Consumo 200 gramos HP. hora.

ARRANQUE INSTANTANEO

Entregas inmediatas en todas las **potencias.**

Se necesita agente en esta provincia.

Dirigirse a

TALLERES ACO, S. A.

Apartado 17. LA CORUÑA

¿No tiene usted gallinas?

Lo mejor para curar las enfermedades y poner mucho, es **Aviobina Rojo,** 1,50 frasco, premiado Barcelona, farmacias y droguerías. Se vende muchísimo, depósito central: laboratorio, **Revenga de Campos** (Palencia).—SEGOVIA

GRAN FABRICA MODERNA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y PAVIMENTOS "FERRO"

Fabricación de mosaicos hidráulicos con modernísimas prensas de gran presión y materiales de inmejorable calidad. Esta casa no sirve materiales hasta llevar por lo menos seis meses fabricados.

Pavimentos «FERRO» patentados, fabricados con el mejor porland artificial y virutas de hierro y acero. Pavimento ideal para aceras, cuadras, andenes, almacenes, paseos públicos, etc., etc.

FABRICA MODELO MONTADA EN OLMEDO (VALLADOLID)

REFERENCIAS, PEDIDOS Y CATALOGOS A

Luis Salgueiro.-OLMEDO (Valladolid)

Y A

Juan Leonardo Muñoz, VALLADOLID

CADENAS "CALLE,,

para grúas, transmisiones, etcétera, de 250 a 30.000 kilos de resistencia

Cadenas de rodillos

para toda clase de tractores y autocamiones

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Solicítanse representantes

OREGUI Y UGIDOS

Vergara (Guipúzcoa)

Turismo FORD

toda prueba, vendo barato

MARURI.—Madrazo, 18.—Madrid

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

AVIÑÓ, 9.—Apartado 733.—BARCELONA

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

Mercados

SEGOVIA

Trigo, a 80 reales la fanega.
Centeno, a 62 íd., íd.
Cebada, a 41 íd., íd.
Algarrobas, a 63 íd., íd.
Yeros, a 46 íd., íd.

VALLADOLID

Trigo, a 20,00 pesetas los 43,24 kilogramos.
Centeno, los 41,50 kilos, a íd. 15,50
Cebada, los 32,20 kilos, a íd. 10,25.
Algarrobas, los 45,24 kilos a íd 17,00
Yeros, los 45,24 kilos, a íd. 11,50.

SEPULVEDA

Trigo, a 19 00 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 15 50 íd., íd.
Cebada, a 11,00 íd., íd.
Avena, a 7,50 íd., íd.
Algarrobas, a 11,00 íd., íd.
Yeros, a 13,50 íd., íd.

AREVALO

Trigo, a 81 reales las 94 libras
Centeno, a 60-1 íd., íd.
Cebada, a 41-2 íd., la fanega.
Algarrobas, a 5 1-2 íd., íd.

CANTALEJO

Trigo, a 75 reales fanega.
Centeno, a 62 íd., íd.
Cebada, a 40 íd., íd.
Algarrobas, a 53 íd., íd.
Yerros, a 50 íd., íd.
Harina de 1.ª, arroba a 29 íd.

Llagas tórpidas, Ulceras antiguas, Afecciones de la piel de naturaleza infecciosa (Excoriaciones, Forúnculos, Granos, etc.)

NO CURADAS CON MEDICAMENTOS EN USO SANAN RÁPIDAMENTE APLICÁNDOLES LA

Dermosa Cusí Antiséptica

ES UNA PREPARACIÓN INNÓCUA.
SUPRIME EL PUS.
MATA RÁPIDAMENTE LOS GÉRMENES QUE RETARDAN LA CICATRIZACIÓN.
VIGORIZA LOS TEJIDOS CON LOS QUE SE PONE EN CONTACTO.

DEMOSTRACIÓN GRÁFICA DEL PODER GERMICIDA DE LA CLORAMINA T, MEDICAMENTO INTEGRANTE DE LA DERMOSA CUSÍ ANTISÉPTICA:

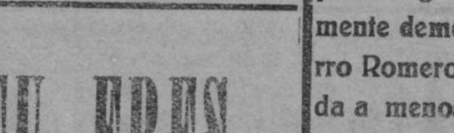

LAS CÉLEBRES

AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES Y PERFUMES

SE VENDEN EN SEGOVIA:

BASILIO PEREZ, JUAN BRAVO, NUM. 33, DROGUERIA; Y TEODORO VELASCO, PLAZA MAYOR, NUM. 3

BENDITA TU ERES...

NOVELA DE ALBERTO CAMBA

a que pertenecían las reses que iban a lidiarse. El héroe popular de Sevilla era por aquel entonces un torero llamado Curro Romero. Los grandes éxitos alcanzados en la plaza de Madrid hicieron rodar su nombre por toda España. Curro Romero era el ídolo de los buenos aficionados y de las mujeres. Los periódicos ponderaban diariamente sus hazañas llevando páginas de prosa taurina. Los políticos y los artistas se disputaban el honor de estrechar su mano y estimaban como un galardón el derecho a tutearlo. En las mesas de los aristócratas tenía siempre reservado un puesto preferente. Tal resonancia adquirieron sus triunfos, que el buen pueblo, partidario del relumbrón y del ruido, lo incluyó en el catálogo de las glorias nacionales.

Un sesudo académico llegó a descubrir ciertas semejanzas anatómicas entre la figura de Curro y la del gran capitán. Muy docta y documentalmente demostró en un luminoso informe que Curro Romero pertenecía a una raza excelsa venida a menos por reveses de fortuna desde los tiempos de la Reconquista. El informe fué acogido con gran entusiasmo por la opinión. En una sesión celebrada por el Ayuntamiento del pueblo natal de Curro, un lugarejo insignificante de la provincia de Sevilla, se acordó por aclamación proponer al Gobierno erigiera una estatua al diestro en el sitio más concurrido de la capital de Andalucía.

Los retratos del torero se publicaban en todas partes; en los periódicos, en los anuncios de las sastrerías, en las cajas de cerillas, en el forro de los sombreros y en los cartuchos de dulces. El escándalo de su fama lo aprovechó el comercio para designar los artículos con etiquetas que fuesen del agrado de las gentes. Siguiendo este propósito se pusieron a la venta sombreros Curro Romero, anís Curro Romero, corbatas Curro Romero, etc., etc. Cuando Curro llegaba a la ciudad se desbordaba Sevilla entera. Lo más selecto del pueblo acudía a la estación para rendir su tributo de admiración al héroe. En hombros lo conducían por las calles del tránsito, como si se tratara de un trofeo glorioso. En cierta ocasión llegó a tal extremo el delirio, que una comisión de aficionados se presentó en la iglesia con la pretensión de solicitar del cura les prestase las andas del Jesús del gran poder para llevar al torero desde su domicilio a la plaza. Curro Romero, el ídolo de las muchedumbres, se merecía eso y mucho más porque sus derroches de valor con los toros le daban derecho a considerarlo como un orgullo legítimo de la patria.

Llegó la corrida de inauguración de la temporada. La plaza rebosaba de gente y de alegría. En los tendidos se apiñaba el gentío aguantando heroicamente el apretujamiento y el calor. En los palcos y en el graderío se veían mujeres hermosísimas ataviadas con mantillas blancas y de madroños, prendiendo en el busto ramos de claveles encendidos y fragantes. Adornando los barandales colgaban los mantones de Manila con los largos flecos sedeños al aire. Un sol ancho y magnífico doraba la arena del circo con el resplandor vivísimo de sus lumbres. En el ambiente calmo de la tarde flotaba un tibio olor a azahares. Sonó la música y con la bullanga de un pasodoble flamenco cruzaron el ruedo los alguacililllos cabalgando en potros briosos. Rompió la multitud en aplausos y las cuadrillas hicieron el paseo, contoneándose garbosas bajo el brillo de los caireles y la seda.

Abierto el portón de los chiqueros saltó al redondel un toro grande, negro, y bien puesto de herramientas. Después de unos cuantos recortes dados por los peones, salió del estribo Curro Romero. Ante la expectación general abrió gallardamente el capote y dió unos lances soberbios que el público coreó con alaridos de entusiasmo y de emoción. La elegancia de su toreo, la gracia de sus desplantes y la serenidad con que burlaba las embestidas de la res, levantaron al público de los asientos. Su arrojo, aquel valor temerario que le hacía sonreír cuando más cerca estaba del peligro, electrizó a las muchedumbres.

Durante la lidia no cesaron de prodigársele las ovaciones. Los aplausos enardecieron de tal manera a Curro que se dejaba rozar los alamares de la chaquetilla por las astas del toro para demostrar hasta qué punto llegaba su temeridad. Al rematar un quite con una revolera le prendió el animal por la cintura. Furioso con la presa, lo campaneó horriblemente para arrojarlo sobre la arena al cabo de un rato de ansiedad mortal.

M.C.D. 2022